

Guayaquil, Octubre 29 del 2018

Señor
Representante Legal de
ADJUNVAT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

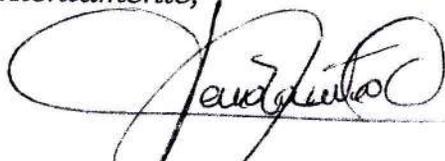
Conste por medio del presente documento, que he cedido **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor **TIMOTHY DOUGLAS JAMES MCKINNON**.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto la Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



GLENDA MARGARITA QUITO ORELLANA
Cedente



TIMOTHY DOUGLAS JAMES MCKINNON
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomó el día 308 de Agosto de 2018, Acta 3496

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES DEL CONTRAYENTE** *Arlyssa Paulista Espinoza Bredal* y *Glenda Margaritha Quito Orellana*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, de profesión *Empresaria*, con Cédula N° *0724850919*, domiciliado en *San Cayetano, Cuenca*, de estado anterior *Soltero*, hijo de *Roberto Espinoza* y de *Jelly Bredal*.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE *Arlyssa Paulista Espinoza Bredal* y *Glenda Margaritha Quito Orellana*, nacidas en *Quelima - El Oro* el 19 de *Septiembre* de 1963, de nacionalidad *Ecuatoriana*, de profesión *Empresaria*, con Cédula N° *0724850919*, domiciliada en *San Cayetano, Cuenca*, de estado anterior *Soltera*, hija de *Roberto Espinoza* y de *Jelly Bredal*.

LUGAR DEL MATRIMONIO *Guayaquil* - FECHA *30 de Agosto de 2018*

En este matrimonio legitimaron a su... Hija... común... llamada *Arlyssa Paulista Espinoza Bredal*

RESERVACIONES:
Matrimonio por delegación con recibo de pago de Antea N° 0230229

FIRMAS: *Arlyssa Paulista Espinoza Bredal* y *Glenda Margaritha Quito Orellana*

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES:

Por sentencia dictada por el AB. PEDRO IRIARTE SUAREZ, Juez Duodécimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, con fecha Guayaquil, 18 de Abril del 2002. Se subinscribe el DIVORCIO de: **ATENCIO BAUTISTA ESPINOZA HIDALGO** con **GLENDIA MARGARITA QUITO ORELLANA**, sentencia que se encuentre ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Guayaquil, 24 de Abril del 2002. Recibo de pago de *Recibo # 033811*

Glenda Margaritha Quito Orellana
Jefe de Oficina

... de ... de 19...

Jefe de Oficina

... la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 184-142-72551



184-142-72551

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

